



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

### ACTA No. 8

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 12 horas con 41 minutos del día 05 de abril del 2017, se lleva a cabo la octava reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**, en la sala de juntas del piso numero 12, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día.

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del, orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 fracciones IV, del informe anual del ejercicio del presupuesto que presenta la Auditoría Superior del Estado.
- V. Presentación del Programa Anual de Auditoría.
- VI. Análisis y discusión de los siguientes Turnos a Comisión:
  - Acuerdo en el que se solicita que la Comisión gire instrucciones a la Auditoría Superior del Estado para practicar auditoría especial al Tribunal Superior de Justicia.
  - Acuerdo en el que se solicita que la Comisión gire instrucciones a la Auditoría Superior del Estado para practicar auditoría especial a la Secretaría de Salud del Estado.
  - Acuerdo en el que se solicita que la Comisión gire instrucciones a la Auditoría Superior del Estado para



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

practicar auditoría especial a los municipios de Ahumada, Aldama, Ojinaga y Coyame del Sotol.

- Acuerdo en el que se solicita que la Comisión gire instrucciones a la Auditoría Superior del Estado para practicar auditoría especial al Plan de Movilidad Urbana de Cd. Juárez.

#### VII. Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (GPPAN)	Presidente
Diputada María Isela Torres Hernández (GPPRI)	Secretaria
Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (GPPAN)	Vocal
Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD)	Vocal
Diputado Pedro Torres Estrada n (MORENA)	Vocal

Así mismo se encuentran presentes los asesores por parte de la Secretaria de Asuntos Legislativos.

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente, Jorge Carlos Soto Prieto**, señala a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Jorge Carlos Soto Prieto**, consulta a los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por **unanimidad**.

III.- Por lo que toca al tercero de los puntos del orden del día, el diputado presidente, **Jorge Carlos Soto Prieto**, consulta a los presentes si tienen algún comentario en relación al acta de la reunión anterior, misma que oportunamente les fue enviada. No habiendo tal, solicita a la diputada secretaria, **María Isela Torres Hernández**, someterla a consideración de los integrantes, la cual se aprueba por **unanimidad**.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

En relación al punto número cuatro del orden del día aprobado, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, en lo referente al informe del ejercicio del presupuesto que presenta la Auditoría Superior del Estado, se hace saber a las y los integrantes de la comisión que dicho informe les fue enviado hace un mes y medio, así mismo el Diputado Presidente comenta que la Comisión de Fiscalización es la responsable de dictaminar el ejercicio presupuestal de la Auditoría Superior del Estado, que se desprende del informe antes mencionado, pero no se tiene ningún detalle adicional de cómo dictaminar dicho informe, ya que existe una laguna legal en lo que se refiere a la aprobación o no y cuáles son las derivaciones que de este informe se puedan desprender, además hace saber que el actual Auditor envía a la Comisión de Fiscalización un informe del ejercicio presupuestal, en el cual se aprecian inconsistencias e irregularidades del ejercicio presupuestal de ese año, mismo que fue presentado por el anterior Auditor.

La Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández, una vez que se le concedió el uso de la voz, comenta que el informe del año en mención una vez que fue solicitado, fue presentado por el anterior Auditor del Estado, en tiempo y forma, sin embargo la Diputada Secretaria, muestra su inconformidad con el informe que presenta el actual Auditor provisional del año en mención, haciendo saber que para ella dicho informe no cuenta con ninguna validez.

El Diputado Presidente, solicita que se realice un análisis de la propuesta de dictamen, en el cual el contenido del mismo viene en el sentido de reservarse la opinión, hasta que se realice un estudio a conciencia del informe que envía el actual Auditor, sobre el multicitado ejercicio presupuestal, solicitando que se haga un análisis exclusivo a la parte técnica y contable, a fin de estudiar el ejercicio irregular que se detecto dentro del ejercicio presupuestal. En uso de la Voz, la Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández, solicita a la Comisión, que se asiente su inconformidad, en referencia al contenido de la propuesta de dictamen, así como también al informe del actual Auditor.

El diputado Presidente realiza la lectura de la propuesta del dictamen presentado y entregado a las y los integrantes de la Comisión de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Fiscalización. Para lo cual solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración de quienes integran la Comisión, la aprobación de la propuesta de dictamen, manifestándose cuatro votos a favor y uno en contra, por lo que se aprueba por mayoría.

V.- Así mismo por lo que se refiere al punto número cinco del orden del día aprobado el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, por lo que toca al programa anual de Auditoría, en el cual hace mención la necesidad de proponer la adición de entes fiscalizables que no estén contemplados en el programa y la ampliación del mismo, enviado por la Auditoría Superior del Estado. Además menciona la entrada en vigor de la nueva Ley de Fiscalización y revisión de cuentas a nivel federal, en la cual la Auditoría Superior de la Federación tiene la facultad exclusiva de auditar recursos federales, modificándose la dinámica de cómo se realizan los trabajos de fiscalización, la Diputada Secretaria en uso de la voz, solicita al Auditor que se envíe copia a todos los integrantes de la comisión de la información enviada, para tener la posibilidad de revisarla antes de las reuniones. El Diputado Presidente, hace saber que parte de los cambios al plan anual de Auditoría, es la desaparición de las revisiones de tecnologías de la información y ambiental, ya que la Comisión de Fiscalización no contaba con la facultad de revisarlas, dicho lo anterior pregunta a las y los integrantes de la comisión que si desean realizar un análisis más profundo al Programa Anual de Auditoría, para su posterior discusión en la próxima reunión de la comisión, a lo cual todas y todos, manifiestan su conformidad con hacerlo de la forma planteada, y que los integrantes de la comisión tengan la posibilidad de realizar sus propuestas.

VI.- Por su parte, y en referencia el punto número seis del orden del día aprobado el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, Análisis y discusión de los Turnos a Comisión:

El primero de ellos en la que se solicita que la Comisión gire instrucciones a la Auditoría Superior del Estado, para practicar auditoría especial al Tribunal Superior de Justicia, en la que se resuelve que no existe la necesidad de realizar una auditoría especial y basta solo que se incluya en el plan anual de Auditoría.

En lo que respecta al segundo turno del punto número seis, en la cual se solicita que la Comisión gire instrucciones a la Auditoría Superior del Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

para practicar auditoría especial a la Secretaría de Salud del Estado, del periodo 2013 al 2016, a lo que se responde que esta Comisión no está facultada para ordenar una auditoría de un periodo que ya fue auditado.

En cuanto al acuerdo en el que se solicita que la Comisión gire instrucciones a la Auditoría Superior del Estado para practicar auditoría especial a los municipios de Ahumada, Aldama, Ojinaga y Coyame del Sotol, para el periodo 2013 al 2016, y se hace la recomendación que si algún alcalde de algún ayuntamiento se acerca a la comisión se le hará la recomendación de buscar otros recursos y de otras formas y de esta forma sean ellos los encargados de realizar las acciones legales correspondientes.

Por último, se analiza el acuerdo en el que se solicita que la Comisión gire instrucciones a la Auditoría Superior del Estado para practicar auditoría especial al Plan de Movilidad Urbana de Cd. Juárez, del periodo 2012 a indefinido, lo que se acuerda que dicha solicitud recae en las hipótesis de las solicitudes anteriores, ya que la Comisión de Fiscalización no tiene facultad de ordenar auditorías de periodos previamente auditados.

**VII.-** Por su parte, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, en uso de la voz, hace extensivo a los integrantes presentes de la comisión de Fiscalización, si se tiene algún asunto en general que deba ser atendido por esta comisión, a lo que se le responde y se le hace saber que no se tiene ningún asunto a tratar, no habiendo tal, siendo las 13:07 horas procede a dar por terminada la reunión



**DIP. JORGE CARLOS SOTO-PRIETO**

**PRESIDENTE.**



**DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ**

**SECRETARIA.**



Comisión de Fiscalización

LXV/CF/08

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA

DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

VOCAL

VOCAL

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ

VOCAL

Estas firmas corresponden a la Acta número 8 de la reunión de la **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN** en la sala de juntas del piso 12, ubicada en la sede del Poder Legislativo.